REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Conquistador, 25, entresuelo

HORAS DE DESPACHO: de 8 á 1 y de 3 á 8

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero (Unión Postal) . 2'50 » »

GACETA DE MALLORCA

SEGUNDA EDICION
AÑO I—NÚM. 196
Palma-Jueves 20 de Febrero-1908

TELÉFONO, 140
APARTADO DE CORREOS, 28

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, segun los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo.

El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos.

Lo que se anuncia á los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.

P. A. del C. de A.
EL SECRETARIO
Guillermo Reynés

Palma, 20 de Febrero de 1908.

POR TELÉGRAFO

Nota del día

Tema de todas las conversaciones.—Lo real y efectivo.—Insolación.—Enfriamiento y afonía.—Osma quiere retirarse.—Profecías fáciles.—Tanto vá el cántaro á la fuente.....

Madrid 19 (23'55)

Continúa siendo el tema preferente de las conservaciones, la crisis. Se llega hasta á suponer que, Maura no asiste estos días al Parlamento, por no plantearla.

Nada menos cierto. La realidad es que Maura, el domingo pasado, permaneció al sol, durante cuatro horas, pintando, y al retirarse sintió un enfriamiento, encontrándose luego completamente afónico.

Mañana asistirá á las Cámaras, pudiendo asegurar que no ocurrirá nada.

El deseo de Osma de retirarse á descansar, para atender á su salud quebrantada, no es nuevo, ni desconocido de nadie, y desde hace seis meses vienen funcionando algunos, de agoreros, anunciando que habrá crisis en Hacienda.

Claro está, que tanto vá el cántaro á la fuente que al fin se rompe.

RECIO.

NECESIDAD DEL SENTIDO SOCIAL

I

El sentido social es necesario á todo hombre

El sentido social es necesario á todo hombre porque todo hombre vive y debe vivir en sociedad. A toda costa debe mantener relaciones con los que le rodean y por lo tanto realizar actos que les interesan.

Para vivir, es preciso que venda ó compre, es preciso que trabaje.

Comprador, vendedor, trabajador, cada uno de sus actos tendrá repercusión social y podrá perjudicar á los derechos legítimos del otro contratante ó á los intereses generales de la sociedad.

Si no tiene sentido social, se verá en el extraño caso de un ciego al cual se obligara á hacer un cuadro para la Exposición ó en el de un sordo que debiera dar su juicio en un concurso del Conservatorio de Música.

II

El sentido social es cada dia más necesario

La doble revolución, económica y política, que se ha realizado desde hace un siglo, ha hecho todavía más necesario el sentido social.

La primera, la concentración de los instrumentos de trabajo, su funcionamiento por el vapor, la división del trabajo llevada á increibles proporciones, el extraordinario desarrollo de los servicios públicos (Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, aguas, alumbrado etcétera), ha creado entre todos múltiples y estrechísimos lazos de interdependencia.

¡Qué notable solidaridad, por ejemplo, la que existe entre esos millones de trabajadores enganchados al carro de la industria!

¡Qué resonancia cuando los patronos coaligados decretan un *Lock-out!*

¡Qué emoción cuando inesperadamente una huelga de obreros electricistas priva de luz á una capital, cuando una huelga de empleados de los tranvías priva á una localidad de sus medios de trasporte!

¡Qué temor si los sindicatos de la alimentación nos privaran de pan!

¡Qué nuevos lazos y que lazos tan estrechos nos encadenan á todos, en adelante, los unos á los otros!

Desde luego ¿no es verdad que los acontecimientos, á veces trágicos, á que hoy día asistimos con frecuencia, sacuden la indiferencia egoista ó la negligencia culpable, recuerdan á todos los deberes olvidados ó desconocidos y nos obligarán sin duda á estar más atentos á la suerte de nuestros hermanos y á ser más justos ó más generosos?

¿Y todo esto qué es más que el sentido social, haciéndose cada día más necesario y más activo?

La segunda, la revolución política, no ha tenido menor influencia que la revolución económica en el desarrollo del sentido social y en la afirmación de su necesidad.

El establecimiento del régimen democrático ha cambiado la base del Poder y la ha puesto en el Pueblo. Depositario del Poder—porque la fuente de éste siempre está en Dios—el Pueblo, el Pueblo ha obtenido también las cargas consiguientes: debe cuidar del logro del bien común, como tenía antes la obligación de procurarlo el Rey, del cual el Pueblo es heredero.

De aquí las preocupaciones sociales que agitan á las muchedumbres; de ahí esa legislación social tan nutrida que elaboran todos los Parlamentos.

¡Cuán necesario es el sentido social á esos legisladores encargados continuamente de ventilar intereses tan complejos y tan variables de las diversas clases de la Sociedad y los intereses de la Sociedad misma! ¡Cuán necesario es á esas muchedumbres encargadas de elegir los mandatarios más ilustrados y más desinteresados!

¡Cuánto mal pueden hacer los legisladores que no tienen sentido social!

Ved la ley sobre el divorcio: ha quebrantado una de las bases fundamentales de los Estados y arruinado miles de hogares.

Así, pues, á cualquier lado que nos volvamos, vida práctica ordinaria, mundo del trabajo, ó mundo político, el sentido social se nos aparece como absolutamedte indispensable y casi como una condición de salvación para los individuos como para la sociedad misma.

III

Y finalmente el sentido social es más gravemente necesario todavía á los que Le Play llamaba «autoridades sociales».

Patronos, sacerdotes, obreros selectos, periodistas, todos los que por su posición y por sus actos orientan los espíritus en una dirección que la masa sigue ciegamente con excesiva frecuencia, y todos los que tienen deberes especiales que cumplir, necesitan singularmente estar dotados de sentido social.

ABBÉ SIX

La oratoria del Sr. Maura

Muchas veces en mis viajes y estancias en los pueblos, me han preguntado amigos y admiradores de D. Antonio Maura cómo era su elocuencia, en qué consistía el principal atractivo de ella. Voy aquí ahora á dar un breve resumen y síntesis de lo que es la oratoria del jefe ilustre del partido conservador; estas líneas serán como el compendio de multitud de artículos y crónicas parlamentarias en las que, expresamente ó por incidencia, he abordado el mismo tema.

Ante todo, una declaración: el orador nace y no se hace, Se dice lo contrario, pero lo contrario es falso. El orador nace. Lo que pasa es que el estudio y la experiencia lo afinan y perfeccionan, ¿Cómo habían de hacerse la inspiración, la elegancia, la pureza y la fluidez de D Antonio Maura? El señor Maura nació orador, y orador supremo, soberano. El estudio y la observación hicieron que su verbo encontrase su cauce y norma naturales. Quien haya oído una vez nada más al señor Maura: quien haya leído una página salida de su pluma, una simple carta particular, echará de ver una cosa: la castidad de su estilo. El señor Maura ha trabajado mucho su estilo; la base de estos trabajos ha consistido en la lectura de los clásicos. No he hablado yo con el insigne orador sobre esta materia; pero sí con alguno de sus conterráneos y amigos íntimos. De labios del ilustre escritor mallorquín, D. Juan Alcover, he oído detalles de estos largos aprendizajes que en su mocedad realizara el señor Maura sobre los clásicos. «Llegó entonces—decía el señor Alcover—á escribir exactamente del mismo modo que cualquier autor del siglo XVI ó del XVII.» Aparte de esto, el mismo señor Maura, en su *Discurso de recepción en la Academia*, nos instruye sobre este punto de la lectura de los clásicos. «La familiaridad con los prosistas y poetas clásicos—dice el insigne orador—enriquece y perfecciona, en la mente misma del orador, el léxico y la forma de anunciación, aliviando á la lengua del cuidado de traducir y acicalar las ideas.»

El estudio largo y paciente de los clásicos ha dado al señor Maura una palabra elegante, enérgica, rotunda y con un dejo y perfume de clasicismo. Este es el fundamento de su oratoria; después viene la facilidad, la abundancia de léxico, la fluidez. ¿Se podrá adquirir serenidad, aplomo, cierta experiencia, pero no el don admirable de enunciar el pensamiento sin trabajo, flúidamente, como mana un hilo ó surtidor de agua de una fuente. El señor Maura es flúido y sencillo; no hay trabajo ni premisiosidad en su palabra; dice lo que quiere el orador y lo va diciendo con la soberana maestría y dominio con que en una conversación privada se narra un suceso.

A la casticidad y fluidez se junta una tercera condición: la energía. Se puede ser un gran orador y no ser enérgico. Se puede confundir también en un orador la energía con la exaltación. Esto último es lo corriente. Y, sin embargo, la energía no es la exaltación, la cólera, ni el ímpetu. La energía no depende de nosotros; lo que podemos nosotros es irritarnos y exaltarnos. La energía es una fuerza íntima, profunda, misteriosa; la energía es como un efluvio que emana de nuestra persona, que envuelve nuestros actos mas pequeños y que hace que el hombre que la posee lleve en sí algo que no se puede definir ni concretar y que hace de él un hombre de excepción, colocado en un plano espiritual distinto de los demás hombres.

El señor Maura posee esta cualidad. ¿Quién no ha presenciado en nuestra Cámara uno de esos momentos en que el insigne político parece como que domina y subyuga en un instante á todos los espíritus con su palabra? ¿Quién en estos momentos no ha advertido este invencible y poderoso dominio espiritual? Aun contando con el don misterioso é inefable de la energía, no se podría ejercer este dominio y subyugación de las almas sin otra cualidad que es también indispensable en el orador: la integridad. Si el orador que trata de dominar no es un hombre íntegro, puro, será en balde que derroche su verbo. El oyente no podrá en su cerebro basar y asociar la palabra y el gesto del orador con los actos y normas de su vida. En el señor Maura, la integridad de su vida pública y privada, ¿quién osará discutirla? Ni las olas más furiosas de oposición, ni los mayores desenfrenos del mitin han puesto nunca un reparo, ni el más pequeño, á la hombría de bien y á la rectitud del actual presidente del Consejo. No de todos los hombres públicos se puede decir lo mismo. Los adversarios del señor Maura podrán poner reparos á su política: nunca podrán poner tachas á su honradez. Y ¡qué fuerza no tiene en un Parlamento, qué inmensa fuerza no tiene un hombre que desde los más eminentes cargos de la nación se levanta para hacer oir su voz, para atacar ó para defender?

La sobriedad es otra de las cualidades del señor Maura: sobriedad en los medios de expresión, sobriedad en la extensión de sus discursos. Rara vez emplea una imagen, una filigrana, un floreo el señor Maura; lo que ha de decir, lo dice sin emplear en la enunciación más que lo necesario, pero lo necesario es aquí claro, elegante y enérgico. «Execrable doctrina es, y muy común—dice el señor Maura en su *Discurso de la Academia*—tener en poco, como madrigales oratorios, las peroraciones breves, cuando en verdad pueden ser eficacísimas y aun sublimes».

Precisamente estas breves peroraciones son en las que el genio oratorio del señor Maura descuella. Su más hermoso discurso en las pasadas Cortes liberales no excedió de doce ó quince minutos. El ilustre orador en estos breves discursos pone una fuerza y una intensidad verdaderamente extraordinarias. Y dentro de estos discursos, lo saliente, lo característico, son los finales. Es á modo de una síntesis en que se conciertan y funden, el desden, la fuerza la seguridad de sí mismo y, á veces, la ironía. ¿No es típico en estos finales el alemán del brazo—trazando un medio círculo en el aire—y la inflexión de la voz, que sube de punto como un reto?

Pero esto ya entra en las particularidades del gesto, los ademanes, la entonación, etc. En otro momento puntualizaremos estos detalles; las líneas generales han quedado trazadas hoy.

AZORIN.

(Del *Diario de Barcelona*).

Lo que puede la moda

Actualmente los palmesanos vivimos en pleno *delirium-diávolo-tremens*, y pendientes de algún desperfecto físico que después, supongo yo, cada uno lamentaría.

La plácida y serena tranquilidad de que generalmente gozo, se me troca en fuertísima indignación, cada vez que la vista de un pilluelo haciendo funcionar esa cosa que se llama diávolo, logra dibujar en el clixé de mi asaz laboriosa fantasía la imágen de aquella vieja chocha habitante de la casita de bambú, del huerto japonés del magnánimo Simané; la que bien podría haber pasado el rato limpiándose las concavidades *uñosas* ó cortándose los flos recientes pelos de la punta de la nariz antes de construir esta *amenaza social* para que Mikón, hijo del ante dicho Simané, matara sus ocios decentemente y no engolfado en el feo vicio de coger moscas.

Yo comprendo muy bien que un recién salido de la lactancia se divierta con esta *tontería*, pero que un mortal con todas sus barbas y de cuya memoria ha huido ya el recuerdo del dia que salió de la adolescencia, goce estando dale que dale con este aparato capaz de llenar de tedío al más pacienzudo ordenanza de cualquier oficina del Estado, me causa verdadero asombro.

Los hay que sólo para seguir la moda serían capaces de andar con cuatro rábanos en el hongo á guisa de gentil plumaje, lo que hace que los amantes del orden tradicional de las cosas vivamos alarmados ante el temor de que el mejor dia por mor de ellos tengamos que cometer la barbaridad más en pugna con nuestros usos y costumbres.

Estos fanáticos son capaces de producir la más honda transformación social, así es que si llegan á entrar en un período de franca dominación no tendría nada de extraño que lleguemos á ir vestidos tan hechos unas verdaderas lástimas que despertaremos la risa hasta de los más excéntricos bereberes.

P. G.

La canción patriótica

de los Provenzales

Las felibres de Montpeller recibieron muy fraternalmente á los catalanes que asistieron á las fiestas de aquella vetusta ciudad en conmemoración del VII Centenario de D. Jaime I.

Al banquete que les ofrecieron, el felibre *capulié* Pedro Devoluy asistía con la famosa *Copa Santa* de los provenzales. En ella beben los patriotas del Mediodía en las grandes fiestas de la *Santa Estrella*, en las cuales se reunen todos los felibres. Para los que no tienen noticia, escribimos las siguientes líneas sobre lo que es y significa *La Copa Santa*.

Durante los últimos años del reinado de Isabel II, hubieron de expatriarse los que conspiraban por la libertad; y entre ellos había el célebre *trovador del Montserrat* Victor Balaguer. Refugióse en Provenza y allí recibió una espléndida y coral hospitalidad de parte del resucitador de los pueblos del Mediodía, el eminente cantor de *Mireio*, Federico Mistral, que en unión de los felibres, llevaban á Balaguer de fiesta en fiesta, ensalzándole en alto grado en los «felibrejado» de la *Santa Estrella*. Para ellos, Balaguer entonces representaba la Cataluña renaciente.

La permanencia de Balaguer en la Provenza fué un viaje triunfal y no un destierro. Es bien de suponer la satisfacción con que los catalanes miraban aquellas muestras de simpatía hacia nuestra tierra. De regreso Balaguer á Cataluña, todos los poetas catalanes acordaron manifestar su gratitud á los provenzales, enviándoles solemnemente una artística y rica copa de plata. No bien lo supo Mistral, dedicóla una poesía, unas vibrantes estrofas, que el felibre L. Jacquemet armonizó. En la fiesta de la recepción de la copa, llenáronla de vino provenzal y levantándola solemnemente el homérico poeta, todos los presentes cantaron á coro *La Coupo Santo*; mientras ésta pasaba de mano en mano y todos bebían, celebrando así lo que ellos dicen la comunión patriótica entre Cataluña y Provenza. En todas las fiestas de los *felibres* se repite esta comunión simbólica, y con mayor motivo este año debía llevarse á Montpeller la *Copa Santa*. A continuación damos á saborear á nuestros lectores una traducción catalana:

La Copa Santa

(Cansó de Mistral traduhida per Francesch Matheu)

Es la Copa de Provensa;
catalans, hèusela aquí;
fèmhi tots la coneixensa
y bevèmhi el nostre ví.

Copa Santa
y vessanta,
véssa pels cors
los recorts
los sants trasports
y l'esperit dels forts.

Pot ser som la rerassagá
d'un vell poble que s'en và,
y si el nostre cant se apaga
la nació s'acabará.

D'una rassa que rebrota
potser som los tanys primers,
potser som la patria tota,
potser som sos devanters.

Véssa als cors les esperanses
y els ensomnis del jovent,
del passat les remembranses
y la fè en lo temps vinent.

Véssa als cors la coneixensa
de lo sant, lo bell, lo bo.
y de l'ánima y la pensa
la suprema comunió.

Véssa als cors la poesía
per cantar la vida arreu.
véssa als cors eixa ambrosía
que trasmuda l'home en Deu.

Per la gloria de la Terra,
provensals, germans tos temps,
encaixèm en pau y en guerra
y bevèmhi tots ensemps.

Copa santa
y vessanta,
véssa pels cors
tos recorts,
los sants trasports
y l'esperit dels forts!

JUAN CALSINA
Pintor y empapelador
Se facilitan presupuestos
Colocación de papel á UN RE AL ROLLO
Especialidad en decorar habitaciones á
precios economicos
20—Pelaires—20—Palma

DE LA MAÑANA

Los cinematógrafos

Medidas acertadas

Con objeto de evitar los incendios que se producen con frecuencia en los pabellones destinados á exhibiciones cinematográficas, y teniendo en cuenta las especiales condiciones de esos espectáculos, su rápida difusión en todo el Reino y las notorias deficiencias de algunos locales, el Ministro de la Gobernación ha sometido á la firma de S. M., y publica la *Gaceta*, un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los pabellones provisionales destinados á cinematógrafos habrán de construirse con materias incombustibles y con la solidez suficiente para garantir su estabilidad. Los edificios que para el mismo fin se construyan con caracter permanente, se ajustarán en un todo á las prescripciones del Reglamento de teatros y á las de este decreto.

Art. 2.º Las maderas que entren en la construcción de los cinematógrafos en puertas y ventanas se pintarán con substancias incombustibles que no se desvirtuen con el tiempo ni produzcan gases perjudiciales á la respiración.

Art. 3.º Dichos pabellones constarán solamente de planta baja, permitiéndose para la música la construcción de una tribuna, que en ningún caso podrá habilitarse para el público.

Art. 4.º El edificio deberá ser independiente de las edificaciones contiguas y estar completamente separado de ellas por una distancia que no bajará de cinco metros, aunque tenga fachada á más de una calle.

Art. 5.º Además de las puertas de entrada y salida de las fachadas, deberán tener los pabellones de cinematógrafos, puertas laterales á las zonas de aislamiento, las cuales tendrán amplias salidas á las calles. Dichas puertas serán las necesarias con arreglo á la cabida del salón; se abrirán de dentro á fuera y se cerrarán por medio de resbalones automáticos, que permitan abrirlas rápidamente en caso de un siniestro.

Art. 6.º El local tendrá todos los servicios necesarios para la extinción de incendios, tales como bocas de riego con sus mangas de lanza en los sitios que se marquen, dos extintores y un aparato avisador. Donde no hubiese bocas de riego se instalarán depósitos de agua para suplir aquéllas en lo posible.

Art. 7.º Todas las localidades estarán numeradas y formarán filas distanciadas de 90 centímetros de respaldo á respaldo, siendo de 50 el ancho de los asientos y de 40 su salida. Habrá un paso central de 1,20 metros de ancho, y los laterales de 70 centímetros.

Art. 8.º Como en los edificios destinados á espectáculos públicos, se prohibirá fumar en la sala de espectadores de los cinematógrafos, en todas sus dependencias y en el camarín ó cabina.

Art. 9.º El camarín ó cabina que ha de contener el aparato de proyecciones deberá estar separado un metro, por lo menos, de la sala del público, y construirse con fábrica de ladrillo; proveyéndolo de una chimenea de tiro, cerrada su abertura con tela metálica de malla espesa.

Art. 10.º La situación de este camarín deberá ser precisamente en el lado del pabellón opuesto al de entrada y salida de los espectadores.

Art. 11. En el techo del camarín, y en dirección por donde pasa desarrollada la película, se colocará una boca de regadera, con presión suficiente y su llave, para sofocar un incendio en su comienzo.

Art. 12. En el interior de cada camarín ó muy cerca, y además de las ya expresadas, habrá una manga de riego, que lo mismo servirá para aquél, que para el pabellón de espectáculos.

Art. 13. En este camarín habrá dos únicos operadores, de los que uno estará exclusivamente encargado de arrollar las películas, en términos de que sólo esté desarrollada cada vez una banda de celuloide. Dichas películas deberán encerrarse inmediatamente en una caja metálica, provista de la sola abertura necesaria á su paso.

Art. 14. Se prohibirá terminantemente emplear, para la luz necesaria á las proyecciones, las lámparas de carburador oxí-etérico.

Art. 15. El cuadro distribuidor de luz podrá estar dentro del camarín, para su fácil manejo; pero en la sala de espectadores habrá alumbrado supletorio de bujías, encendidas durante las proyecciones, y el cual, caso de inutilizarse el alumbrado eléctrico quedará para guía del público y facilitar su salida del local.

Art. 16. Todos los hilos conductores de fluído eléctrico estarán revestidos y resguardados por cajetines, prohibiéndose el uso de lámparas movibles.

Art. 17. Además de las prescripciones consignadas en este decreto, los empresarios de cinematógrafos deberán cumplir en todo caso las órdenes de buen gobierno de las autoridades.

Art. 18. En las instalaciones ambulantes de ferias y aldeas, las autoridades gubernativas podrán autorizar que algunas de las condiciones establecidas en el presente decreto se sustituyan por otras análogas, si no hubiere medio de cumplir aquéllas; pero si la cabina no fuese construída con fábrica de ladrillo, la distancia del salón de espectáculos será la mayor posible.

Art. 19. Las autoridades gubernativas decretarán la clausura de todos los cinematógrafos que no reunan las condiciones expresadas en los artículos anteriores, y no autorizarán nuevas instalaciones sin exigir su exacto cumplimiento».

Notas de sociedad

El Ilmo. Sr. D. Antonio Mestres, viaticado

Desde hace algún tiempo está harto delicado el Director del Instituto General y Técnico. A pesar de que se le nota hace dias considerable mejoría, ha querido recibir los Sacramentos, y anoche el M. I. Sr. Vicario General le administró el Santísimo Viático, que recibió el ilustre enfermo con edificante devoción.

Hacemos votos al cielo para que se le vaya acentuando la iniciada mejoría hasta verse restablecido completamente.

Pídanlo así á Dios nuestros amigos, como lo hacemos nosotros de todas veras.

EN LA AUDIENCIA

Estafa y falsificación

Proceso original

Juicio por jurados

Ayer tarde se reanudó en esta Audiencia la vista de la causa instruída contra Jaime Vidal Vidal, á quien se acusa de los delitos de estafa y falsificación.

Concedida que le fué la palabra por el presidente, pronunció su informe el abogado fiscal, don Pelagio Azpelicueta, quien suplicó al Jurado prestara mucha atención por tratarse de un delito de los que, para perpetrarlo, se necesita gran osadía.

Dijo que se conoce que el procesado es un *veterano*, que conviene tener en cuenta las contradicciones en que ha incurrido en sus declaraciones y que es reincidente, por haber sustraído en otra ocasión láminas del Estado. El procesado dió su nombre falsificado y equivocada la provincia de su nacimiento, lo cual demuestra su *viveza*.

El fiscal transcribió después el hecho de autos, que nosotros dimos ayer á conocer.

La falsificación de los documentos—dijo el señor Azpelicueta—, ¿por quién fué hecha? No se ha encontrado á nadie que se sospeche pueda ser el autor, ni tan sólo indicio alguno; pudiéndose en cambio formular cargos contra el procesado siendo esto una vehemente prueba de su culpabilidad.

El fiscal sostiene que la falsificación la hizo el procesado en

Barcelona y no en Valencia, y para demostrarlo explica varios hechos.

Las cartas que se recibieron de Burgos, esto es; algunas de las que fueron falsificadas, no tenían tiempo suficiente, según las fechas que han podido comprobarse, de ha bar llegado de Valencia, ni mucho menos de que allí las hubiese falsificado el supuesto Cabrellas, por estar demostrado que éste no existía. La falsificación, pues, se llevó á efecto en Barcelona.

El procesado, al confesarse autor de este hecho en el anterior juicio, lo hizo conscientemente y lo demuestra palpablemente, su edad: no se trata de un niño, pues tiene 54 años. Además, no es posible que el supuesto Cabrellas le hubiese engañado, dándole documentos falsos para cobrar dicha cantidad.

En la cárcel debió conocer el procesado á falsificadores y estafadores, quienes tal vez le enseñaron el arte de falsificar y estafar.

El fiscal hace mención de lo larga que ha sido la prisión preventiva sufrida por el procesado, que comenzó el dia 30 de noviembre de 1904.

El Sr. Azpelicueta terminó su informe pidiendo para el Vidal un veredicto de culpabilidad.

Después usó de la palabra, para pronunciar su informe, el abogado D. Lorenzo Barceló, defensor del procesado.

Es cierto—dijo—que el procesado ha pertenecido últimamente al círculo de la gente honrada, ¿y porqué? Tal vez la Sociedad no le hubiese admitido para trabajar y ganarse el jornal honradamente, después de perpetrado un delito. Esto fué la causa de su viaje á Valencia, en donde le fué también imposible encontrar trabajo.

Conoció allí á Cabrellas, quien le hizo escribir cuantas cartas quiso, en vista de la critica y miserable situación que atravesaba el procesado.

En la declaración prestada por los hijos de Pedro Armengol se ve algo borroso, que no es facil esclarecer. ¿Quién garantiza que estuviese seis meses, loco? Los hijos del Armengol deben estar enterados de las intimidades de éste, y por lo tanto del hecho de que se trata, procurando desvirtuarlo.

El procesado sabía que usaba un nombre, una cédula personal y documentos públicos falsificados, sin ser, empero, el autor de ellos.

El único responsable de todo lo que se persigue es el Fedro Armengol.

El procesado no ha defraudado ningún céntimo al Sr. Albertí, por cuyo motivo no hay estafa.

El Sr. Barceló terminó pidiendo del jurado un veredicto conforme á su conciencia.

Después el señor Presidente hizo el resumen de costumbre, exponiendo las apreciaciones del fiscal y de la defensa.

Deliberado el Tribunal del Jurado, se leyó su veredicto, que resultó ser de culpabilidad para el procesado; para el que pidió el fiscal la pena de diez años, ocho meses y un día de presidio mayor, pago de costas, las correspondientes accesorias y una multa de 4.000 pesetas.

La defensa se conformó con la petición fiscal, que confirmó con su sentencia el Tribunal de Derecho.

Notas Bibliográficas

Lourdes

Narraciones por J. Le Brun.—I vol. en 8.° de VIII—144—V tomo de la Biblioteca de «*El Pilar*».—Imprenta de Salas—Zaragoza.—2 pesetas ejemplar.

Es un libro elegante, con cubierta blanca y azul, impreso en papel y tipo de letra que hacen cómoda y placentera su lectura.

Su autor, redactor asiduo de *El Pilar* y de *La Paz Social*, contribuye con estas narraciones á divulgar las elocuentes maravillas que hace cincuenta años vienen realizándose en Lourdes; el contenido de su libro encierra los episodios más salientes de la Apologética contemporánea.

Con todos los atractivos literarios de un escritor delicado y primoroso, y con toda la verdad de un observador cuidadoso y honrado, J. Le Brun narra la historia de las Apariciones, la misteriosa psicología de Bernardita, las curaciones prodigiosas, el culto sin igual dedicado en Lourdes á la Virgen Santísima y á su Hijo, los heroismos y abnegaciones que allí se prodigan y el simbolismo de este Santuario, cuyo Cincuentenario atrae en 1908 la atención de todo el orbe.

La obra lleva hermosos fotograbados que representan fielmente: *La Virgen de la Gruta, Las Basílicas de Lourdes, La bendición con el Santísimo Sacramento á los enfermos y El retrato de Bernardita Soubirous.*

El interés del texto puede apreciarse por el *Sumario: Hace cincuenta años, Lourdes y lo maravilloso, Camino de Damasco, Lourdes y el Rosario, El tren blanco, Lourdes y el Santísimo Sacramento, Dos curaciones. Lourdes y Roma, Sor María Bernarda, Bibliografía.*

De venta en la Librería de Frau, Brossa—19.

Teatrales

Principal

Invitados por el empresario de dicho coliseo asistimos ayer á las pruebas del cinematógrafo, que mientras no haya orden gubernativa en contra, empezará á funcionar hoy.

Las películas que se exibieron ayer merecieron muchos elogios á los presentes por lo fijas y bien definidas que quedan en la tela las proyecciones.

La caseta en donde se ha colocado el aparato cinematográfico está forrada de amianto teniendo además junto á ella una manga de riego para el caso de algún incendio.

Todos los dias, de seis y media á diez y media, habrá sesiones, siendo el precio de la entrada al paraiso de 15 céntimos y la butaca y entrada 35 céntimos.

El próximo domingo habrá una función cinematográfica que durará desde las ocho y media á las once y media exibiéndose 20 películas.

Se harán dos intermedios amenizándolos una orquesta.

Circo-Lírico

Bastante favorecido se ve este teatro desde que la empresa ha determinado dar dos funciones cada noche.

Los artistas de la compañía siguen cosechando aplausos.

Anoche los concurrentes aplaudieron también una hermosa película titulada el «Entierro del Rey y del Princípe de Portugal», dando una verdadera idea al acto.

Tambien llamó la atención otra película denominada «Parque geológico de Londres.»

Para esta noche tendrá lugar el beneficio de Rico y Alex y de todos los demás clows de la compañía.

La Protectora

El «cine» de La Protectora continúa siendo el más favorecido por el público, acudiendo extraordinaria concurrencia á todas las secciones.

Para hoy, función de moda, se anuncia el estreno de siete películas: Esclavo de su deber, Cinturón eléctrico, Fábrica de sombreros, Trabajo de Hércule, Los Ricochets, Los vasos encantados, y ¡Oh! que desgracia tener yerno.

De la provincia

Mallorca

Binisalem 20 de Febrero.

Anteayer con el tren que llega á está á las nueve de la mañana, vinieron don Nicolás Jaquotot acompañado de uno de los hijos del Sr. Gobernador de la provincia.

Invitados por los jefes del partido liberal fueron obsequiados con un banquete, el cual tuvo lugar en el pintoresco predio Bell-Veure viéndose muy concurrido y animado.

Estuvieron de regreso al pueblo á las seis de la noche, llevándose muy buena impresión de las atenciones y agasajos que se les han dispensado.

Además los citados señores han sido obsequiados con un canastro de uvas frescas habiendo elogiado los invitados, la buena calidad de dicha fruta.

El sábado y domingo por la noche en la sociedad «La Paz» de los conservadores el Sr. Pellerano dará funciones de trasformación las cuales prometen verse muy concurridas.

Del mar

Movimiento del puerto

Ayer fueron despachados para Aguilas y Barcelona, respectivamente, la polacra goleta *Nueva Teresa* y la balandra *María Luisa*.

—El vapor correo *Lulio* salió ayer tarde para Ibiza y Alicante.

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo *Cataluña*, el cual esta tarde seguirá su viaje á Barcelona.

—También ha llegado hoy por la mañana el vapor *Miramar*, procedente de Barcelona.

Dicho buque, que ha sido portador de la correspondencia, pasaje y variada carga, saldrá esta tarde para Argel.

—Para Mahón saldrá también esta tarde el vapor correo *Isla de Menorca*.

—Mañana llegará el vapor correo *Balear*, procedente de Barceloua.

Aviso á los navegantes

Inglaterra.— Estuarto del Támesis. Núm. 647.—Según noticias del gobierno inglés, la lengua SW. del bajo Kentis Knock, estuario del Támesis, se ha extendido media milla más al SW. de lo que indican las cartas: se colocaron tres boyas para marcar provisionalmente el veril de los 9 metros.

Los buques no deben pasar entre la boya Watch y el bajo.

Situación aproximada de la boya Watch: 51° 35' 00" N. y 7° 44' 20" E). 1.° 32' 00" E. de Gw.)

Holanda.—Restos de un buque al SW. del barco-faro «Haaks».

Núm. 648. Según noticias del gobierno holandés, por referencias de los capitanes de los vapores se han visto los siguientes restos:

a) Restos de un buque, cuyos palos y gravias emergen, vistos á 19 millas al SW. 1|4 S. del barco-faro «Hanks,» próximamente en lat. 52.° 40' 30" N. y long. 10° 17' 20" E. (4° 05' 00" E. de Gw.)

b) Restos, cuyos palos y vergas emergen, vistos á 20 millas próximamente al NW. de Ijmniden.

Situación apróximada: 52° 38' 00" N. y 10° 17' 20" E. (4° 5' 00" E. de Gw.)

Probablemente estas dos noticias se refieren á los mismos restos que, encontrándose en la derrota de los buques, constituyen un peligro para la navegación.

Junta de navegación y pesca

Ayer se verificó el escrutinio de la elección de los vocales de la Junta consultiva de la Dirección general de navegación y pesca, creada por real orden de 7 de enero último.

La reunión, que estuvo presidida por el señor Lessenne, se verificó en esta comandancia de marina.

Fueron elegidos los vocales siguientes: capitanes, don Salvador Maristany y don Pablo Vila; y maquinistas, don Victoriano Rosety y don Ramón Mellado. Fueron designados suplentes los capitanes don José Pérez y don Salvador Moreno.

Instancia desestimada

Del ministerio de Hacienda publica la *Gaceta* una disposición, resolviendo la instancia elevada por el gremio de estereros de Barcelona, en solicitud de que se modifique el epígrafe por el cual tributan en concepto de contribución industrial.

En dicha real orden se dispone que se adicione al epígrafe número 127 de la tarifa 2.ª, con un párrafo que diga:

«Cuando estos industriales figuren también matriculados en otros epígrafes, contribuirán con un 50 por 100 de la cuota que antes se les asigne, siempre que se limiten á la custodia y conservación de los artículos para cuya venta estén debidamente facultados.

Cable submarino

La *Gaceta* ha publicado el pliego de condiciones para subastar el estudio y construcción del tendido del cable telegráfico submarino entre las islas Chafarinas y y Nemours (Argelia).

La subasta se celebrará el día 4 del próximo mes de Abril en la Dirección general de Correos y Telégrafos, bajo el tipo de 189.000 pesetas

El plazo para la construcción y tendido del cable será de tres meses, contaderos desde la fecha de la escritura del contrato, salvo el caso de fuerza mayor debidamente justificado y que á juicio del Ministro de la Gobernación pueda dar lugar á que la Administración conceda una prórroga prudencial para la terminación de las obras.

El servicio, tan pronto como esté ultimado el tendido del cable, se entregará al Estado para su explotación, prévio reconocimiento y certificación extendida por dos delegados de la Dirección que acrediten que las obras reunen las condiciones del contrato y que funcionan con la regularidad debida.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Félix ob. confr., Secundino y los Setenta mrés.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en S. Jaime dedicadas al apostol S. Matías: Exposición y Oficio matinal á las seis, á las nueve y media Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las cinco y media, los actos de coro, Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Presentación en Montesión.

Regaliz Pectoral L. B.

la superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*

A BASE DE ALQUITRAN

Precio de la caja: 3 REALES, en todas las farmacias

Debe exigirse **La Marca L. B. en rojo** *en la faja que rodea la caja*

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF

El **TE CHAMBARD**

es el más agradable de los purgantes, y el único que toman siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Fuerza y vigor dá el SEROBIOL. 3

Gacetillas

En los escaparates de la acreditada tienda de D. Manuel Bonet, en la calle de San Nicolás, quedó ayer expuesto el artístico pergamino, recientemente ofrecido al M. I Sr. D. Antonio M.ª Alcover.

El hermoso cuadro con mucho arte colocado sobre rico fondo de seda formando las barras catalanas, es justamente admirado por inteligentes y profanos viéndose constantemente detenidos ante aquellos escaparates gran número de personas.

Desde hace algunos dias la calle de San Nicolás se vé conridísima por muchas máscaras que acuden á dar broma á los que por dicha vía pasean.

El orden hasta ahora ha sido completo.

Se ha autorizado al general don Federico Ascensión para que pueda fijar su residencia en esta capital.

Por el presidente de esta Audiencia se cita á José Valls Segura, Gabriel Font Sastre, Paula Font Pastor, Damián Jordi y Antonio Spel Hernández.

A ruegos de la Empresa del teatro de Felanitx, hacemos público que, no habiendo resultado insuperables las dificultades opuestas á la Compañía del señor Alegría para que diera algunas funciones en dicho teatro, por convenio de ayer noche, tendrán lugar tales funciones en los días 21, 22 y 23 del mes corriente, dándose el último día función por la tarde y por la noche, y exhibiéndose en todas ellas los leones de Miss Marguerite.

BARATURA

EN

PAÑERÍA, LANERÍA y ABRIGOS

Almacenes SAN JOSE

BRONDO esquina BORNE

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce. 3

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

La Política

La crisis.—Esfuerzos de Maura.—Noticias prematuras.

Madrid 19 (23'40)

Todas las conversaciones giran en torno de la crisis.

Dícese que Maura hace esfuerzos por reducirla al ministro de Hacienda señor Osma, y si lo consigue, cuando venga el Rey, se nombraría el sustituto; pero de no conseguirlo créese que la crisis se hará oficial después del Carnaval.

Todo son cábalas y adivinaciones, que adolecen de prematuras.

Ministro probable.—Propósitos de Maura.

Madrid 19 (23'40)

Se indica para futuro ministro de Hacienda, de resultar cierta la crisis al diputado señor Bugallal.

Parece ser que, no entraba en los propósitos del señor Maura reformar el actual Gabinete, hasta después de aprobar el proyecto de Administración local.

No quiere banquete.—No habia para tanto.

Madrid 19 23'40)

A repetidos ruegos de Melquiades Alvarez, han desistido sus amigos, de obsequiarle con el banquete que tenían proyectado, en demostración de simpatía y felicitación por el discurso que pronunció dicho diputado republicano, en el Congreso, contra la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Plan de obras.— Maura irá á las sesiones.

Madrid 19 (23'40)

Mañana publicará la «Gaceta de Madrid» el plan de las obras que han de llevarse á cabo durante el año actual.

El presidente del Consejo, señor Maura, ya mejorado de su catarro, propónese asistir mañana á las sesiones de las Cámaras.

Varias noticias

Explosión é incendio.—Pirotécnico fallecido.

Madrid 19 (23'40)

Llerena.—Por un lamentable descuido, explotó un depósito de materiales inflamables, en un taller de pirotécnica de esta ciudad, incendiándose el edificio. El pirotécnico pereció carbonizado.

Los Reyes en Andalucía.—Partida de polo.—Caza proyectada.

Madrid 19 (23'40).

Moratalla.—Sus majestades Don Alfonso y D.ª Victoria, continúan en esta población.

Hoy han jugado una partida de polo, con el marqués de Viana, el duque de Arión, el conde de San Román y otros personajes que les acompañaban.

Es cierto que, los dias de Carnaval los pasarán, los Reyes, cazando, en Sanlúcar de Barrameda.

Asalto de un Ayuntamiento.—Alcalde asesinado.

Madrid 19 (23'40).

Daimiel.—Durante la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta población, penetraron en la sala varios enmascarados, asesinando al alcalde.

Los ánimos hállanse muy excitados.

Por una secretaria de Ayuntamiento.

Madrid 19 (23'40)

Cáceres.—En el pueblo de Malpartida, los empleados del Ayuntamiento disputábanse la Secretaría vacante, llegando á poner en juego toda suerte de influencias y recurriendo á medios hasta innobles para salir vencedores.

Por este motivo disputaron dos de dichos empleados, agriándose la disputa hasta el punto de que uno de ellos, Valeriano Vivas, mató de un balazo al otro llamado Sixto Manzano; después disparóse un tiro, encontrándose en la agonía.

Casas hundidas.—Cinco muertos y heridos.

Madrid 20 (22'50)

Granada.—Dicen de el pueblo de Orgiva que, se han hundido varias casas, quedando sepultados muchos vecinos.

Hasta ahora llévanse extraidos de entre los escombros muchos heridos.

Reina gran consternación.

Marruecos

Amrami sometido.—La mehalla hafidista.

Madrid 19 (23'50).

Tánger.—Asegúrase que el moro Amrami ha abandonado la representación de Muley Haffid en la ciudad de Fez, y que se ha sometido al sultán Abdelaziz.

Añádese que, abrirá las puertas de Fez á la mehalla Hafidista.

Cembate sangriento.—Hafid hacia Saffi.

Madrid 19 (23'50)

Tánger.—Se sabe que en las cercanías de Mogador ha tenido lugar un sangriento combate entre los partidarios de Abdelazis y los de Hafid.

Han sido destruidas varias aldeas, por las tropas de este último, que avanza hacia Saffi.

Carta del Sultán.—Tendrán dinero.—Obedecen.

Madrid 19 (23'50).

Melilla.—Ha llegado á esta plaza, un funcionario del Maghzen portador de una carta que Ab-dela-ziz dirige á la Mehalla acampada en las cercanías de Mar China.

En dicha carta ordena, que, vuelvan á ocupar estos territorios, anunciandoles que les enviará dinero y provisiones.

La Mehalla desconfiando de estas promesas, se ha negado á la nueva ocupación.

Parte de Filibert.—Encuentro y combate.

Madrid 19 (23'50)

Paris.—El general Filibert comunica al gobierno, que, en Berrebah, los moros atacaron una columna francesa.

Del encuentro resultaron, dos oficiales y cinco soldados muertos, y tres oficiales y veinte soldados heridos.

Los moros tuvieron innumerables bajas.

ORTIZ.

INFORMACIÓN OFICIAL

Sesiones parlamentarias

Senado

Abrese la sesión á las 3'35, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Dáse cuenta del fallecimiento del senador D. Manuel de la Torre Ortiz y Gil.

Enaltecen la memoria del finado los señores Presidente, Aguilera, conde de Casavalencia, Sol y Ortega, Vázquez, Rivera y el ministro de Estado.

A propuesta del primero hácese constar en acta el sentimiento producido por la noticia.

El señor Palomo anuncia una interpelación sobre el pago de atrasos á los repatriados de la primera guerra de Cuba.

Se entra en la orden del día.

Continúa el debate relativo á la suspensión de garantías.

El señor Maestre habla para alusiones.

Cree que el Gobierno ha obrado con vehemencia impropia.

Mantiene la teoría de que las leyes sobre la coacción no dan resultado contra el anarquismo.

Dice que la acción del Gobierno no es eficaz sino peligrosa.

Métese en escabrosidades anarquistas, citando frases de algunos.

El Presidente le llama al orden y termina aconsejando que se aprueben leyes que favorezcan á la clase obrera.

El conde de Tejada Valdosera recoge una alusión.

El señor López Muñoz consume el tercer turno en contra.

Dice que el partido liberal abomina también del desafuero del gobierno que ha conculcado preceptos de la constitución.

El ministro de la Gobernación contéstale y considera que el gobierno ha expuesto reiteradamente su opinión y su criterio acerca del punto que se discute.

Añade que el mismo partido liberal había reconocido la interpretación del precepto constitucional.

Suspéndese el debate y levántase la sesión á las 3'30.

Congreso

Abrese la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Llorens explana una interpelación sobre el expediente para la adquisición de madera con destino al Reina Regente.

Anuncia una proposición de ley.

El señor ministro de Marina explica los hechos que dieron lugar al expediente y promete ordenar que se esclarezcan los hechos.

Espera que la nueva ley remediará muchas deficiencias.

Los senores Llorens y Ministro de Marina rectifican.

Se entra en la orden del día.

Apruebanse varios dictámenes y pónese á discusión el proyecto de ley de condena condicional.

El señor Montero Villegas (don Avelino) consume el primer turno.

Censura que se haya copiado la ley Belga.

Estima que con este proyecto quedan impunes las injurias al Rey, los delitos de escándalo en lugares religiosos y la profanación de sepulturas.

Cree que se beneficia á los delincuentes que demuestren mayor perversión y pide modifíquese el proyecto.

El señor Seoane defiende el dictamen y suspéndese la discusión.

Reanúdase el debate sobre la Administración local.

El señor Carner termina su rectificación.

Pide la opinión de todas las minorías de la Cámara acerca del problema que se debate.

El señor Canals rectifica insistiendo en su manifestación.

El ministro de Gracia y Justicia interviene.

En votación nominal deséchase la enmienda del señor Francos Rodriguez por 84 votos contra 60.

El señor Rodes apoya una enmienda del señor Salmerón en que pide que los concejales sean elegidos sólo por sufragio universal.

Suspéndese el debate.

Léese el dictamen sobre el proyecto de nombramiento, ascenso y separación de los que pertenecen á los cuerpos de vigilancia y seguridad.

Levántase la sesión á las 7 y 20.

ESPECTACULOS

Lírico

Función para hoy á las seis y cuarto.—Sección wermout mixta de Circo y Cine.

A las ocho y media función de Circo á beneficio de todos los Clowns.

La Protectora

Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los dias.

Sesiones de 5 y media á 10 noche.

Emulsión

"Cuando empecé á criar mi primer hijo, tanto él como yó decaiamos visiblemente. Gracias á la Emulsión Scott he criado á mi niño con una provisión abundante de leche; y además yo me encuentro fuerte. El niño ahora tiene 17 meses y está gordo y robusto."

(Firmado) Amparo Faciabién.

Sans (Barcelona), Calle Sta. Eulalia No. 55, 2º, 2ª, 25 de Febrero de 1907.

No hay nada que pueda darle con tanta rapidéz y seguridad una provisión abundante de leche rica, para amamantar al niño con gusto y convertirlo en un encanto.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de Scott malgastará usted su dinero y jugará con su salúd. Ninguna otra emulsión en el mundo posée las propiedades vigorizadoras y curativas de la de Scott, porque solamente la de Scott se compone de los materiales puros y mas enérgicos por el procedimiento perfeccionado de Scott.

Obténgase siempre la Emulsion con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

Pruebe V. mismo su sabor agradable y la facilidad con que se digiere, pidiendo hoy mismo una muestra gratis á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, incluyendo 75 céntimos en sellos para franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

SCOTT.

DE LA TARDE

Ecos

Del extranjero

Paris 18.

Trono pontificio

Roma.—El Papa ha recibido hoy á las comisiones del Ayuntamiento y del Cabildo catedral de Venecia, agradeciéndoles el regalo que acaban de hacerle de un magnífico trono pontificio, que es una verdadera obra de arte y de un valor intrínseco muy grande, costeado por los fieles venecianos para conmemorar su jubileo sacerdotal.

La grippe en Londres

Londres.—Aumenta todos los días en intensidad la epidemia gripal que se produce en Londres, la cual ha causado ya muchísimas víctimas; se calcula que solamente en Londres hay más de cincuenta mil personas enfermas.

Entre éstos hay un centenar de diputados, y sin contar el Primero Bannerman, hay también tres ministros atacados de la enfermedad reinante.

En las oficinas del Estado están enfermos una tercera parte de sus empleados, y lo mismo sucede en las grandes casas de comercio.

La venia de «The Times»

Dícese ahora que finalmente han fracasado las negociaciones entabladas entre Pearson, propietario de *The Standard* y otras publicaciones, con los dueños actuales de *The Times* para la venta de ese gran periódico, la cual se había dado ya por hecha hace algún tiempo.

Consejo de guerra

De San Petersburgo dicen que mañana se dictará la sentencia en el proceso contra varios generales rusos por la rendición de Port-Arthur.

En la última audiencia, el general Stoessel se declaró único culpable.

Por espias

La policía de Paris ha detenido hoy á una señora alemana y á un caballero austriaco, sospechosos de ejercer el espionaje con respecto á los globos dirigibles.

La correspondencia que se ha encontrado en poder de los mismos, demuestra que trataban de averiguar lo que hubiese secreto en la construcción de los dirigibles militares.

De Lisboa

El Rey D. Manuel II y su madre la Reina D.ª María Amelia recibirán mañana al cuerpo diplomático. Antes de la recepción el ministro de Suecia presentará á S. M. sus cartas credenciales.

La colonia italiana residente en Lisboa hará celebrar mañana una misa en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto por el eterno descanso del Rey D. Carlos y de su hijo el príncipe Luis Felipe, á la que asistirá el conde de Calvori, ministro plenipotenciario de Italia en Portugal.

El juez señor Silva Monteiro ha sido nombrado, con carácter interino, juez de instrucción criminal. quien comenzará sus funciones por una información relativa á los actos de la policía civil de Lisboa.

D. Antonio Acevedo ha sido nombrado presidente del Ayuntamiento de Lisboa.

Los periódicos que son órganos del partido franquista insisten en que es completamente falso que el señor Franco en la noche del día del regicidio telegrafiase al señor Maura pidiéndole que enviase fuerzas á la frontera.

El cuerpo diplomático será presentado mañana á la condesa de Paris.

La Reina D.ª María Pía se encuentra indispuesta á consecuencia de una afección hepática. Su estado, sin embargo, no inspira inquietud.

En Marruecos

Las tropas francesas, al mando del general D'Amade, han hecho un nuevo reconocimiento por los alrededores de Settat y han ocupado definitivamente dicha posición.

Al serle notificada al ministro marroquí de Negocios Extrangeros la ocupación de Mar Chica por las tropas españolas, ha contestado que se reservaba su opinión hasta recibir respuesta del Sultán, á quien comunicó el hecho, apenas tuvo conocimiento de él.

La colonia española de Tánger muéstrase muy satisfecha de que ha de redundar en bien de sus prestigios y de sus intereses.

Se ha reunido el cuerpo diplomático para tratar de la circular de protesta de Muley-Hafid, acordando los representantes extranjeros limitarse á dar cuenta de la misma á sus respectivos gobiernos. sin conceder al asunto la menor importancia.

Según noticias de Fez, los partidarios de Abd-el-Aziz hacen allí grandes esfuerzos para facilitar el regreso del Sultán, cosa que parece difícil, pues son muy numerosas las kábilas de aquella región que se muestran partidarias de Muley-Hafid.

Hoy ha marchado de Tánger la familia del ministro Llabería, siendo despedida afectuosamente en los muelles por el elemento oficial español y buen número de personajes extranjeros, recordando todo el mundo con este motivo que Llabería deja en Tánger imperecedero recuerdo de su bondad y de su celo en la defensa de los intereses nacionales.

Juegos prohibidos

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) ha sorprendido jugando al *monte*, en la casa de campo llamada *C'an Juan*, á ocho sujetos.

Se les ocuparon en el acto tres monedas de plata de á cinco pesetas cada una y una peseta y cinco céntimos en calderilla, como también dos juegos de naipes.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del juez municipal de aquella villa.

Noticias militares

Orden de la plaza.—En la orden de la plaza de hoy se dispone que el día 24 del actual, á las 12, se reuna la Junta que determina la R. O. de noviembre de 1893, con objeto de dar dictamen acerca de la aptitud física del soldado licenciado por inutil Miguel Torrens Serra, que ha solicitado un destino civil.

Disposición.—El Rey ha dispuesto, como aclaración al art. 42 de las instrucciones aprobadas por real orden de 31 de julio de 1881, que cuando algún jefe ú oficial retirado solicite gracia ó mejora de cáracter puramente personal, basados en los hechos propios, para cuya resolución sea necesario conocer su historia- militar, acompañe á la instancia copia de la hoja de servicios como hasta ahora se viene verificando pero en todos los demás casos se prescindirá de dicho documento por ser innecesario.

Anticipo de licencia.—Ha sido aprobado por el Rey el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes concedido por el Capitán general de Baleares.

Devolución.—Se ha dispuesto se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo al individuo José Oliver Oliver, del cupo de Ciudadela (Menorca).

Vacante.—Se halla vacante una plaza de capitán en la plantilla del Colegio de María Cristina para huérfanos de infantería.

El centenario de la Independencia

En la última reunión celebrada por el Comité ejecutivo de los festejos para conmemorar la gloriosa fecha del Dos de Mayo, se tomaron los siguientes acuerdos definitivos:

Que por la premura de tiempo tomen á su cargo los Sres. Moreno Carbonero y Betegón todo lo concerniente á la creación del monumento de que es autor don Aniceto Marinas, y que el Estado cede á la Junta del centenario con dicho objeto.

Editar en la imprenta municipal la obra de Pérez de Guzmán, titulada *Historia del Dos de Mayo*.

Celebrar la Exposición histórica de recuerdos de la guerra de la Independencia.

Esta Exposición se celebrará en el Palacio-Exposición de Bellas Artes y de Industrias construído recientemente en el Parque de Madrid.

De los trabajos técnicos y artísticos relacionados con dicha Exposición, se han encargado el coronel de Artillería señor Fernández Grande y los señores Moreno Carbonero y Pérez de Guzmán.

Celebración de una procesión cívica, á la que concurrirán representaciones de los Ayuntamientos y de todas las clases sociales, además de todos los elementos que la Artillería reuna para su fiesta especial, que celebrará en la plaza del Dos de Mayo.

A ella serán invitadas todas las Armas del Ejército, el Ayuntamiento, el Gobierno y entidades.

Celebración de solemnes funerales en San Francisco el Grande. La organización de éstos correrá á cargo del Alcalde y del Obispo.

Se creará un grupo escolar, para lo cual destinará el Ayuntamiento 50.000 pesetas que tiene asignadas en presupuesto para ampliación de la enseñanza.

También en la reunión se inició la idea de celebrar algunos festejos populares, de cuya organización se encargarán el alcalde-presidente y el primer teniente alcalde D. Alvaro de Blas.

Del mar

Movimiento del puerto

Esta madrugada ha llegado á este puerto, procedente de Marsella, el vapor correo *Isleño*, habiendo sido portador de la balija, pasaje y variada carga.

—El vaporcito correo *Cabrera* ha salido esta mañana para Cabrera.

—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el bergantín goleta *Urbana*.

—Hay sale para Avilés el vapor mercante español *Pedro Luis Lacave*.

Avisos á los navegantes

Brasil. Rio Pará.—Número 666.—Según noticias del gobierno brasileño, se fondeó en 17'3 metros de agua, á unas dos millas al N. W. de Coroa Gaivotas, una boya luminosa y de campaña.

Dicha boya exhibe á 8'8 metros sobre el nivel del mar una luz blanca de destellos, un destello cada tres segundos, visible á una distancia de diez millas, y está dotada de una corneta de niebla y una campana, que funcionan ambas por el movimiento de la boya en el agua.

Se suprimió la luz fija roja que se exhibía anteriormente en Coroa Gaivotas.

Situación aproximada de la boya: O° 35' 15" S. y 41° 52' 40" W. (48° 05'00" W. de Gw).

Nota Comercial

Mercado de Inca

Inca, 20 (12'50)

En el mercado celebrado hoy, jueves, han regido los siguientes precios:

Almendrón, de 89'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 19'00 á 19'25 pesetas los 74'34 litros (cuartera.)

Candeal, de 19'00 á 19'50 id.
Cebada del país, de 11'00 á 11'50 id.
Id. forastera, de 10'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 8'50 á 00'00 id.
Id. forastera, de 7'00 á 00'00 id.
Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 16'50 á 00'00 idem.
Maiz, de 12'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 22'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 28'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 46'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 29'00 á 00'00 id.
Higos pasos, de 9'00 id. á 00'00 los 42'32Kg. (quintal).
Patatas, de 5'00 á 6'00 id. id,
Azafrán, de 2'75 á 0'00 onza.
Gallinas, de 0'75 id. la tercia.
Huevos, de 1'00 id. docena.

—Es de notar, que persiste la tendencia al alza del precio del trigo, la cual se inició á principios de Enero.

Corresponsal

Torpederos ingleses

en Palma

Como ya dijimos, ayer, al medio día fondearon en este puerto los torpederos ingleses números *93, 94, 95* y *96*.

El teniente de navío que manda dichos buques es el mismo que actuaba de jefe cuando nos visitó, días atrás, otra escuadrilla de torpederos ingleses, compuesta del mismo número de buques.

Este señor ha saltado hoy por la mañana á tierra, haciendo las visitas de costumbre á nuestras primeras autoridades marina civil y militar.

Esta tarde, la tripulación franca de servicio de los mencionados torpederos ingleses ha saltado también á tierra, recorriendo la población.

El jefe de la escuadrilla ha anunciado la salida de ésta para el próximo sábado, viaje que, probablemente, emprenderá por la noche.

Se dirigirá directamente á Gibraltar, á fin de llegar á aquel puerto el domingo.

En la Audiencia

Juicio.

Esta mañana ha tenido lugar el juicio señalado el que ha quedado concluso para la sentencia.

Señalamiento

Para mañana está señalado la vista, en juicio, oral de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Bernardo Puigcerver.

El Sr. Rosselló y Sendra defenderá al procesado.

En el despacho del Gobernador

Los «cines».—Inundaciones en Mallorca

Hemos hablado esta tarde con el Sr. Gobernador civil acerca de la real orden últimamente dictada por el ministro de la Gobernación respecto á los «cines» y que se ha recibido hoy en el Gobierno de esta provincia.

«Como V. habrá podido ver—nos ha manifestado—la real orden sólo se refiere á cinematógrafos instalados en barracones. No hace mención de los que funcionan en los teatros.»

Por esta causa, el Sr. de Irazazábal no suspenderá los «cines» del Lírico, ni de La Protectora, ni del Pabellón Truyols, por reunir las debidas condiciones, según dictamen que tiene en su poder del inspector de espectáculos, D. Fernando Estade.

«Respecto del Principal—nos ha añadido—, esta misma tarde concederé el permiso para que pueda funcionar, en caso de que los dictámenes vengan informados favorablemente por el ingeniero provincial y por el inspector de espectáculos».

—Y referente á los «cines» de los pueblos, Sr. Gobernador ¿qué determinación piensa usted tomar?

—Es muy probable que haya, alguno, de los muchos instalados en los pueblos, que no reuna las debidas condiciones; para evitarlo dirigiré una circular á los alcaldes de los pueblos encareciéndoles necesidad de que hagan cumplir la mencionada real orden.

***

El Sr. de Irazazábal nos ha manifestado haber recibido la cuenta de la distribución hecha en Son Servera de la parte, que les tocó del crédito del Gobierno para los inundados de esta isla.

Falta ahora únicamente la cuenta de San Lorenzo, que seguramente recibirá uno de estos días.

Función benéfica

El domingo próximo se celebrará en el teatro de Ibiza la función á beneficio de los náufragos del falucho *Santa Isabel*, que oportunamente anunciamos.

En ella tomarán parte las discípulas del Colegio de doña Josefa Martínez de Tur, representando las comedias infantiles *Castigo del Orgulloso*, *Violeta*, *La Huerfana* y *Gaviota*.

Las niñas á cuyo cargo está la representación de dichas obras se llaman Margarita Serra, María Redolat, María Serra, Paca Mut, Enriqueta Mayans, Pepita Vilás Gómez, Pepita Vilás Planas, María Marí, Pepita Torres, Antonia Torres y Georgina Vilás Torres.

Notas de sociedad

Fallecimiento

Ha fallecido en Ibiza la virtuosa señora doña Esperanza Torres Escandell, esposa de D. José Costa Cardona.

Las buenas cualidades de la finada han hecho muy sentida esta muerte.

Reciba su familia nuestro pésame.

Decreto de Marina

La *Gaceta de Madrid* publica el siguiente Real decreto del Ministro de Marina:

«Artículo 1.° Se reconstituye el cuerpo militar de artillería de la armada, abriendo su ingreso en él, mediante concurso entre los alféreces de navío que soliciten hacer los estudios en la Academia especial del Cuerpo.

El ingreso de estos oficiales será en número limitado para quedar cubiertos los siguientes servicios: industriales, construcción de cañones, montajes y accesorios, proyectiles, reparación del material de artillería naval, instalación á bordo de cañones y montajes técnicos, reconocimiento para la recepción de toda clase de material de artillería naval.

Art. 2.° Siendo el cometido principal que ha de desempeñar este cuerpo el de construcción y entretenimiento del material indicado, el personal estará á cargo del Jefe superior de artillería, quien facilitará al Estado Mayor Central lo necesario para la recepción de este material para la enseñanza del personal dependiente de aquel centro.

Art. 3.° Las baterías ó escuelas prácticas que se instalen fuera de los arsenales quedarán sujetas á la dirección de los jefes de las academias del cuerpo, instaladas en el apostadero de Cadiz y en los del Ferrol y Cartagena.

La batería de experiencias estará á cargo del presidente de la Junta facultativa.

Art. 4.° La Academia para la enseñanza del personal de este cuerpo se reinstalará en el local del cuartel, destinado á pabellones del apostadero de Cádiz y se nutrirá, como expresa el art. 1.°, con alféreces de navío voluntarios que reunan las condiciones de tener menos de 25 años el día que se publique la convocatoria, que figuren en la primera mitad de la promoción y hubieran obtenido nota de bueno, cuando menos, en las asignaturas de Mecánica, Física, Electricidad y Artillería, en el plan de estudios de los aspirantes á alféreces de fragata.

Art. 5.° La elección de alumnos, de entre les solicitantes, se hará por el Estado Mayor Central, teniendo en cuenta para la formación de las propuestas las condiciones exigidas por el artículo 4.°; y en caso de ser mayor el número de solicitantes que el de las plazas concursadas, serán preferidos los que hayan cumplido dos años de embarco, y entre ellos los que tengan mayor suma de grados en ambas escuelas.

De haber número suficiente de solicitantes que cuenten dos embarcos, se hará la elección por el número de grados y de censuras entre los que cuenten un año por lo menos.

Art. 9.° En el primer concurso se cubrirán diez plazas y para los sucesivos se consignará en las convocatorias atendiendo para cuando se halle cubierta la plantilla del cuerpo á lo que dispone el artículo 3.° de la ley de 7 de enero, sin que por ningún concepto pueda alterarse el número después de publicadas.

Art. 7.° Los ingresos tendrán lugar al terminar los estudios la promoción que los está cursando, de manera que solo haya una en la Academia.

Art. 8.° Al terminar sus estudios los alféreces de navío serán nombrados tenientes del cuerpo de artillería, en cuyo empleo permanecerán un año y medio sin destino determinado, dedicados á la práctica de su nueva profesión en las fábricas nacionales y extranjeras en que se construya material de artillería.

Pasado este tiempo serán ascendidos á capitanes del cuerpo.

Art. 9.° No se podrá ascender al empleo de comandante sin haber desempeñado durante cuatro años el destino de capitán.

El tiempo de destino para ascenso á teniente coronel será el mismo que rija ó pueda regir para el ascenso á capitán de fragata en el cuerpo general.

Art. 10. Al concluir sus estudios en las Academias, los oficiales que opten por el ingreso definitivo en el cuerpo de artillería, se escalafonarán según la suma de censuras obtenidas en ellas.

Art 11. En virtud de lo que se ordena en este decreto, quedan modificadas todas las disposiciones anteriormente dictadas que á él se opongan.»

Gacetillas

Esta mañana han llegado de Barcelona, en el vapor correo *Miramar*, varios *touristes* franceses é ingleses, quienes se proponen visitar las principales bellezas que encierra esta isla.

El ayudante de marina de Ibiza ha publicado un edicto en el que da cuenta de la desaparición del falucho *Santa Isabel*, folio 486; encareciendo al público le dén cuantas noticias se tengan referentes á su paradero.

El Delegado de Hacienda anuncia primeras y segundas subastas de palmito de los montes *La Victoria* y *San Martín* y las de leñas bajas del monte *Comuna*, de Alcudía.

La policía ha denunciado hoy al juzgado á dos muchachos que sustrajeron un trozo de plancha de hierro de un buque que se hallaba fondeado en este puerto.

Esta tarde, en la calle del Conquistador, han chocado dos carros de transporte, habiendo roto uno de ellos el eje de las ruedas.

No ha ocurrido, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

Para el consumo público de esta población ha traído esta mañana de Ibiza, el vapor correo *Cataluña*, unas treinta cabezas de ganado lanar y cabrío.

Sería conveniente que por la Comisión de Obras del Ayuntamiento se hiciera recomponer el piso del empedrado de la calle del Mar.

Para Mahón salió ayer tarde de nuestro puerto el cañonero-estacionario *Nueva España*.

Las alumnas internas y externas del Real Colegio do la Pureza celebrarán tres tardes literarias y musicales, siguiendo la antigua costumbre, el domingo, lunes y martes próximos.

Telegramas

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Entrevista de autoridades

Barcelona 20 (13'30)

El gobernador don Angel Ossorio celebró, ayer una prolongada entrevista con el presidente de esta Diputación señor Prat de la Riba y con el Alcalde señor Sanllehy. Nada ha podido translucir á la prensa de lo tratado en la conferencia.

Italiano detenido.—Amenazó al capitán

Barcelona 20 (13'30)

En Palamós ha sido detenido un sujeto italiano que embarcó en el vapor *Torre del Oro*, sin haber tomado pasaje, y parece que amenazó, al capitán, con un revólver.

Créese que este sujeto está complicado con la propaganda anarquista que se hace en esta ciudad.

Sin sellos en Telégrafos.—Comentarios.

Barcelona 20 (13'30)

En esta Central de Telégrafos faltaron ayer, sellos de franqueo de telegramas; por esta causa, muchas personas se vieron imposibilitadas de expedir despachos.

Esto, ha sido objeto de muchos comentarios.

El Corresponsal.

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

La Política

Más de la crisis.—Depende de Maura.

Madrid 20 (10'30)

Si bien toda la prensa de esta Corte acoge é hincha los rumores de crisis, reconoce tambien, que, esta no se hará pública mientras el presidente del Consejo señor Maura no lo disponga, pues todo lo ue hace referencia á este asunto, depende de la voluntad del presidente.

¿Ossorio dimitirá?—Sin fundamento.

Madrid 20 (10'30)

Hoy, ha circulado por esta Corte el rumor de que el Gobernador de Barcelona, señor Ossorio Gallardo había presentado la dimisión, con carácter irrevocable.

En cuanto me enteré, acudí á los centros políticos, por ver si podía confirmar la noticia, careciendo en todas partes de datos, que puedan garantizar su verdad.

Varias noticias

Centenario de los Sitios

Madrid 20 (10'30)

Zaragoza.—Se ha publicado el programa de los festejos del Centenario de los Sitios.

Las fiestas prometen ser muy lucidas no escatimándose gastos ni sacrificios.

El príncipe Adalberto.—Se hace á la mar.

Madrid 20 (10'30)

Vigo.—Ha llegado procedente de San Sebastián y Paris, el príncipe Adalberto de Prusia.

En este puerto, embarcará en el crucero alemán *Dantziugt*.

El Alcalde de Daimiel.—Noticia falsa.

Madrid 20 (10'30)

El alcalde de Daimiel ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, diciendo que, es completamentente falsa la noticia de disturbios ocurridos en aquella población, y de la que me hice eco en un telegrama de anoche.

Huelga de estudiantes secundada

Madrid 20 (10'30)

Venecia—Varias universidades de Italia han secundado la huelga, que iniciaron los estudiantes de esta.

Viaje de Joao Franco.—A Venecia.

Madrid 20 (10'30)

Milán.—El expresidente portugués Joao Franco prosigue su viaje por Italia.

Hoy á marchado á Venecia.

Trabajos ultimados—Ingeniero atacado

Madrid 20 (10'30)

Noticias de Melilla participan que en el Campamento español de Mar Chica han quedado ultimados los trabajos de instalación.

Los soldados durante cuatro días tuvieron que dormir en el suelo y calados por la lluvia.

A regresar el ingeniero Sr. Valle con otros compañeros de unas minas situadas en las cercanias del campamento algunos moros intentaron atacarles: los otros moros se opusieron á ello.

Rusiñol en Madrid.—Maura mejorado.

Madrid 20 (15'15)

Ha llegado á esta corte el senador solidario don Alberte *Rusiñol*, muy mejorado de la enfermedad que padecía. Es probable intervenga en el debate de la suspensión de garantías en Barcelona.

Don Antonio Maura está ya casi restablecido de su catarro.

Dúdase que salga, hoy de su domicilio.

Explosión durante un bautizo.—Huelga ferroviaria.

Madrid 20 (15'20).

En Puerto Plak y mientras se estaba verificando un bautizo ocurrió una gran explosión de pólvora en las inmediaciones resultando del siniestro varios muertos y muchos heridos.

Chicago.—Considérase inminente una huelga de 25 000 empleados ferroviarios.

ORTIZ.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia MADRID

El principio del mundo.

ALMACENES MATONS CAN JUANET

REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE TEMPORADA

OCASION en Boas, Lanas, Sedas, Franelas, Alfombras, Artículos de punto, Paños, Mantelerías, Lienzos, Paraguas, etc., etc.

Jaime II, 39 al 47 —San Bartolomé, 24 al 28—PALMA

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Premiada en la Exposición de Alejandria

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.—Engorda y fortalece los niños; favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Preparada con Aceite puro de Higado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol.—Se vende en todas las Farmacias y Droguerías—Depósito Central, Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Rio Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil—Málaga

---

Servicios de la Compañía Trasatlántida de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor REINA M.ª CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Febrero saldra de Barcelona, el 27 de Malaga, el 29 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venesuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldra de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MONTSERRAT directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla. Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 28 de Marzo saldra de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

El día 3 de Marzo saldra de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Marzo saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Marzo saldra de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sabado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales po camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacerlos exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

---

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE

M. Serra Bennasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos.

Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.

Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital.

Reparto de prospectos, etc., etc.

Pídanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

GLOBOS AEREOSTÁTICOS y farolillos venecianos

Muy variedad de formas y tamaños, propios para

FIESTAS CAMPESTRES

Se venden á precios limitadísimos en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto el día 29 del corriente, el vapor

MIQUEL GALLART

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores MARTINEZ y PLANAS.

SAN JUAN, 20—PALMA

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'03 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 8'15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2'30, 6'30 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 y 17'15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Vapores correos

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juoves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miercoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche,

Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde,

Salidas de Barcelona para Palma y Argel miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma los domingos á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx. .	Pelaires, 98.	2 tde.	7 mna.
S'Arracó. .	»	» 7	»
Capdellá. .	Santacilia	» 8	»
Calviá. . .	Santacilia	» 8	»
Esporlas . .	p. del Olivar	» 9	»
Establiments	»	» 6	»
Estallenchs .	»	» 9	»
Bañalbufar .	»	» 6	»
Puigpuñent.	»	» 9	»
Valldemosa,	S. Miguel, 84	» 9	»
Deyá. . . .	»	» 9	»
Sóller . . .	S. Miguel, 80	» 8	»
Buñola. . .	»	» 8	»
Lluchmayor.	Baulò, 6	» 8'30	»
Santañy . .	»	» 8'30	»
Campos. . .	»	» 8'30	»
Sansellas. .	p. San Antonio	» 8'30	»
Sta. Eugenia	»	» 8'30	»
Felanitx . .	Mercadal, 18	» 6	»
Algaida. . .	»	» 6	»
Montuiri. .	»	» 6	»
Porreras, .	»	» 9	»

PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del pais (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Pídanse tarifas y precios á M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

TÈ LIPTON el más fino que la tierra produce

proveedor de varios Soberanos

Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TÉ es la bebida que reune más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TÉ por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si quereis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TÈ LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TÉ LIPTON.

De venta: En los principales Torrefates, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C.

En Baleares: M. Serra Bennasar—Palma

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estaño para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al **Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entre, Barcelona.**

INTERESA

á los que se ausentan

El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y trasporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE

Soledad, núm. 18, (Carpintería)

A PLAZOS

DESDE DOS REALES SEMANALES

RELOJES GARANTIZADOS

de todas clases y precios

Sociedad General de Crédito y Comercio

MONJAS, 12—PASADISO, 1

NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes á plazos.

A COBRAR EN LAS COSECHAS

LABRADORES, el que abone sus tierras con los guanos de la

Sociedad General de Crédito y Comercio

recojerá el 50 por 100 más de grano en todas las cosechas.

Domicilio Social: Palma de Mallorca

MONJAS, 12 Y PASADISO, 1

Necesitamos Agentes, para confiarles nuestro depósito en pueblos importantes.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Trasportes

Dosseldorf (ALEMANIA)

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca

Don M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1908

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldra de Barcelona el 21 de febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

El día 23 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

LES ALPES

admite carga y pasaje,

Linea para el Brasil

Saldra de Barcelona el día 7 de Marzo para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasajede tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal,—Barcelona;

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis anemia y enfermedades consultivas. Recomendado por las eminencias médicas Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO. —Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.